

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO 000012

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA "AGRO INDUSTRIAL PESQUERA MANGLECITO S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "AGRO INDUSTRIAL PESQUERA MANGLECITO S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de septiembre de 1987, ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Ernesto Tama Costales; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Saltos, mediante Resolución No. 88-2-1-1-01352 del 08 ABR 1988 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. el
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el ingeniero Francisco Martínez Intriago, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.375.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.1'125.000,00 en el plazo de dos años.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Agro Industrial Pesquera Solsa S.A., Freddy Arboleda Chattin, Francisco Martínez Intriago, Héctor Chiriguaya Andrade, y, Gustavo Preciado Quirumbay.
6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El Capital Social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero, cero, cero uno al dos mil inclusive.

cnt.

